

ADOPCIÓN MONOPARENTAL EN COLOMBIA

En el marco de la Semana Institucional LATAM 2023, liderado por los programas de Psicología y Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas, se desarrolló el conversatorio “Consideraciones éticas y legales de la adopción monoparental”, con la participación del Dr. Fernando Segura, quien, en Colombia, ha liderado espacios de discusión sobre la adopción por parte de personas solteras y de familias homoparentales.

Durante el conversatorio el Dr. Segura, explicó a los asistentes el marco legal que regula la adopción de personas solteras en Colombia, haciendo énfasis en que estos procesos responden a acciones para la garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes a una familia, al cuidado y demás enmarcados en la ley, especialmente en el código de infancia y adolescencia – Ley 1098 de 2006.

Desde su experiencia como padre soltero a quien le asignaron vía adopción una niña menor de un año, el conversatorio abordó experiencias de vida que versaron en aspectos éticos, la importancia del acompañamiento psicosocial en el proceso de adaptación entre el menor y la familia, además de situaciones que, en la cotidianidad, siendo hombre, gay y padre soltero, ha debido afrontar en el proceso de interacción social como familia monoparental.

De este modo, los estudiantes, docentes y personas participantes, dialogaron en torno a los aspectos, que, desde el quehacer profesional, posibilitan que esas otras formas de familia, que no están estrictamente constituidas como una familia compuesta desde el modelo tradicional, se puedan dar.

